

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 hrs del día 10 del mes de Noviembre de 2021, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL221/2021** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE COMPUTO PARA ASICA”**, ante la presencia del C. Jonathan Ignacio Ortega Rodriguez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; y Ing. Eduardo Daniel Muñoz Hernández, Coordinador de Recursos Digitales de ASICA, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes: -----

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
TEC SUMINISTROS S.A DE C.V	Rafael Antonio Mejía Obeso
COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.	Stephanie Nathalie Briseño Gómez
AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.	Rosa del Carmen Barajas Rodriguez
GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	Guillermo Emmanuel Fernández Espinoza

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad. -----

Una vez leídas las precisiones administrativas, se dio inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención: -----

AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.

1. Con relación a la presente licitación en la partida 7 Access Point el Fabricante no emite carta de Distribuidor

Autorizado, solicitamos se puede presentar en su lugar una carta de Mayorista que nos designe como Distribuidor Autorizado y Certificado de ingeniero en la marca Solicitada. ¿Se Acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta la propuesta.

2. Con relación a la presente licitación en la partida 12 equipo Switch de Telecomunicaciones el Fabricante no emite carta de Distribuidor Autorizado, solicitamos se puede presentar en su lugar una carta de Mayorista que nos designe como Distribuidor Autorizado y Certificado de ingeniero en la marca Solicitada. ¿Se Acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta la propuesta.

3. Con relación a la partida 19 solicitan Regulador de Voltaje no break, dentro de la descripción mencionan marca y modelo, pero en anexo técnico vienen especificaciones diferentes, entendemos que nos deberemos apegar a las características detalladas en el anexo técnico. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta la apreciación, apegarse a las características detalladas en el anexo técnico

4. Con relación a la partida 20 solicitan Regulador, regleta multicontactos, dentro de la descripción mencionan marca y modelo, pero en anexo técnico vienen especificaciones diferentes, entendemos que nos deberemos apegar a las características detalladas en el anexo técnico. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta la apreciación, apegarse a las características detalladas en el anexo técnico

COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.

1. Partidas 1, 2, 3, 4,10

Solicitan carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original, por temas de contingencia el fabricante solo emite dicha carta en digital.

Solicitamos a la convocante nos permita entregar la carta de fabricante en digital.

¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta la solicitud, sin embargo, se solicita presentar impreso dicho documento

2. Partidas 6, 7, 11, 12, 13 y 14. Solicitan carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, por las cantidades que solicitan el fabricante no emite dicha carta, solicitamos a la convocante nos permita participar con carta de mayorista. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta la solicitud, sin embargo, se solicita presentar impreso dicho documento

3. Partida 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Folio 1500, Solicitan carta de especificaciones superiores corroborado por el fabricante del equipo, solicitamos a la convocante nos permita participar con carta de mayorista donde se menciona el modelo del equipo a participar, dado que por las cantidades los fabricantes no emiten dicha carta. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. La carta de especificaciones superiores corroborado por el fabricante del equipo es necesaria solo en caso de ofertar equipo que sustituya por obsolescencia o nula disponibilidad de mercado al solicitado.

4. Partida 1, Folio 1454, consecutivo 1, Solicitan procesador 6 MB caché L2 4 cores 8 hilos, frecuencia base a 1.6GHz y máxima a 4.2GHz, dado que este procesador es de 10ma generación y los equipos de generación más actuales salen con procesadores de 11va generación, entendemos que podemos ofertar un equipo superior demostrando con carta de fabricante donde se menciona las características superiores. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta la apreciación

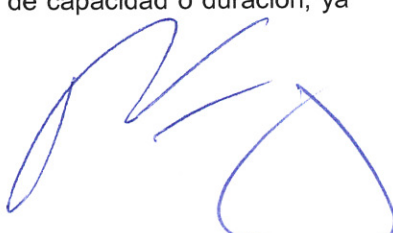
5. Partida 1, Folio 1454, consecutivo 1, Solicitan Equipo Lenovo ThinkPad T14, Dado que solicitan en base equipo con 64 gb de ram y la T14 gen 2 de nueva generación solo llega hasta 48GB, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con memoria ram de hasta 48GB. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Omitir el modelo especificado y cumplir con las especificaciones mínimas establecidas en el anexo técnico, no se acepta la solicitud

 6. En caso de ser negativa la pregunta anterior, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un modelo de equipo distinto que cumpla con la expansión de la memoria ram de hasta 64GB. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta la solicitud

7. Partida 1, Folio 1454, consecutivo 1, Solicitan equipo con duracion de bateria de hasta 12 horas, Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con duración de batería de hasta 11.8 horas de capacidad o duración, ya que la diferencia es mínima y no afecta en el rendimiento del equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?



R. Se acepta la solicitud

8. Partida 3, Folio 1453 Consecutivo 2, Solicitan procesador 8MB cache L2 4 cores 8 hilos, frecuencia base a 1.8GHz y máxima a 4.9GHz, dado que este procesador es de 10ma generación y los equipos de generación más actuales salen con procesadores de 11va generación, entendemos que podemos ofertar un equipo superior demostrando con carta de fabricante donde se menciona las características superiores.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta la apreciación.

9. Partida 3, Folio 1453, Consecutivo 2, Solicitan equipo con 2 puertos USB 3.2Tipo-C, 1 thunderbolt 3, dado que los fabricantes no integran más de 3 puertos USB tipo C, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con 2 puertos USB 3.2 Tipo C donde uno de ellos, cumple con Thunderbolt 4 y es superior.

¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta la solicitud.

10. Partida 4, Folio 1453 Consecutivo 3, Solicitan equipo All in One y en bases solicitan CPU SFF, entendemos que el equipo que solicitan consta de monitor y CPU independientes y no un equipo todo en uno.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Omitir el modelo especificado y cumplir con las especificaciones mínimas establecidas en el anexo técnico, es correcta la apreciación.

 11. Partida 4, Folio 1453 Consecutivo 3, Solicitan un puerto para monitor VGA, dado que este puerto ya está en proceso de salir del mercado los fabricantes no lo integran de fábrica, Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un puerto de video compatible con el monitor. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta la solicitud

12. Partida 5, Folio 1453 Consecutivo 4, Solicitan equipo All in One y en bases solicitan CPU SFF, entendemos que el equipo que solicitan consta de monitor y CPU independientes y no un equipo todo en uno.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Omitir el modelo especificado y cumplir con las especificaciones mínimas establecidas en el anexo técnico, es correcta la apreciación

13. Partida 5, Folio 1453 Consecutivo 4, Solicitan un puerto para monitor VGA, dado que este puerto ya está en proceso de salir del mercado los fabricantes no lo integran de fábrica, Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un puerto de video compatible con el monitor. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta la solicitud

14. Partida 6, Folio 1453 Consecutivo 5, Solicitan tablet con procesador a una velocidad de 2.4 GHz con arquitectura de 64 bits. En la página oficial de apple no menciona la velocidad de los procesadores, por lo cual solicitamos al convocante nos permita ofertar como procesador un chip M1 de 8 nucleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 núcleos de eficiencia. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta la solicitud.

15. Partida 6, Folio 1453 Consecutivo 5, Solicitan tablet con puerto para audífonos. Actualmente, el iPad Pro 11 de última generación ya no integra el puerto jack 3.5 mm para audífonos. Solicitamos al convocante que este puerto sea opcional. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta la solicitud

16. Partida 8, Folio 1453, Consecutivo 7, Solicitan router inalámbrico cisco, dado que es una marca específica y el modelo que solicitan no está disponible en el mercado, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo que cumpla con las características mostradas en bases. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Omitir el modelo especificado y cumplir con las especificaciones mínimas establecidas en el anexo técnico, es correcta la apreciación.

17. Partida 10, Folio 1453, Consecutivo 9, Solicitan un monitor Lenovo T271, dado que ese equipo no se encuentra disponible en el mercado, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo que cumpla con las características en bases.

R. Omitir el modelo especificado y cumplir con las especificaciones mínimas establecidas en el anexo técnico.

18. Partida 10, Folio 1453, Consecutivo 9, Solicitan un monitor de 27" que incluya cable VGA, HDMI y Displayport, Dado que los fabricantes no integran los 3 cables en el equipo, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo que incluya por lo menos HDMI ya que es el estándar en el mercado.

¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se aceptan propuestas que incluyan por lo menos HDMI y Displayport, de lo contrario no se acepta la solicitud

19. Partida 14, Folio 1453, Consecutivo 13, Solicitan servidor NAS Synology BS920+. En la página oficial este modelo no existe, entendemos que el modelo requerido es un Synology DS920+. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Omitir el modelo especificado y cumplir con las especificaciones mínimas establecidas en el anexo técnico, es correcta la apreciación

20. Partida 15, Folio 1453, Consecutivo 14, Solicitan computadora de escritorio, en bases mencionan que el cpu es de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia, el cual hace referencia a la iMac de 24 pulgadas, sin embargo también mencionan que deberá admitir hasta 2 monitores simultáneos de hasta 6k a 60Hz conectado a través de puerto thunderbolt 3 y un monitor de hasta 4k a 60hz conectado a través de HDMI 2.0., el cual en la página oficial de Apple se menciona que es compatible con un monitor externo con resolución de hasta 6K a 60hz. Solicitamos a la convocante si el equipo que requieren es el de 24" pulgadas de Apple.

R. No, la apreciación es adecuada, sin embargo, el equipo solicitado es una Mac Mini.

21. Partidas 16 al 24 Anexo 1500 Solicitan carta de especificaciones superiores corroborado por el fabricante del equipo, solicitamos a la convocante nos permita participar con carta de mayorista donde se menciona el modelo del equipo a participar, dado que por las cantidades los fabricantes no emiten dicha carta. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta la propuesta entregando ficha técnica del equipo que avale dichas especificaciones y entregando la carta de mayorista

22. Partida 3, Folio 1500, Consecutivo 3, Solicitan adaptador para cables para audio y video, adaptador USB-C A HDMI y USB, con especificaciones técnicas especiales. Dado que solicitan un docking station que no se

encuentra disponible en el mercado, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con 3 puertos USB 3.0, 1 puerto 3.5 mm para audífonos, 1 ranura para MicroSd, 1 ranura para tarjeta SD, 1 puerto RJ-45, 1 puerto Mini DisplayPort, 1 puerto HDMI, 1 puerto VGA y 1 puerto USB-C. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Omitir el modelo especificado y cumplir con las especificaciones mínimas establecidas en el anexo técnico, el equipo solicitado es una estación de acoplamiento para estaciones de trabajo portátiles, por lo cual se requiere cumplir con las especificaciones de alimentación eléctrica, la cantidad de puertos puede disminuir siempre que se cumpla con al menos 1 puerto para cada criterio.

23. Partida 5, Folio 1500, Consecutivo 5, Solicitan regleta multicontactos de 1.8 metros. Solicitamos a la convocante nos permita ofrecer regleta multicontactos de 1.2 metros dado que esta no afecta el funcionamiento. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta la solicitud.

24. Partida 9, Folio 1500, consecutivo 9, solicitan memoria SDXC, entendemos que el modelo que solicitan es el RAM-3113 el cual es de 256GB, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta la apreciación

25. Partida 4, Folio 1500, consecutivo 4, Solicitan No Break de topología Interactivo, dado que las especificaciones que solicitan son de un equipo pequeño el cual hace referencia a un equipo de topología Standby, solicitamos a la convocante que la característica topología sea opcional. ¿Se acepta nuestra solicitud? En caso de ser negativa la respuesta anterior solicitamos a la convocante nos acepte un equipo con topología Standby. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. No se acepta la solicitud, apegarse a las especificaciones en el anexo técnico

26. Partida 4, Folio 1500, consecutivo 4, Solicitan no break con eficiencia de 95% al 100% de la carga, dado que la mayoría de los fabricantes no agregan esta característica en sus datasheet, solicitamos a la convocante que esta característica sea opcional. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta la solicitud.

27. Partida 4, Folio 1500 consecutivo 4, Solicitan un Nobreak con duración de transferencia de 6ms, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con duración de transferencia de 8ms dado que la diferencia es mínima y no es notable en la transición de esta funcionalidad. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta la solicitud

28. Partida 4, Folio 1500, consecutivo 4, Solicitan un No Break con rango de regulación 89-145v, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con rango de regulación de 91-144v el cual la diferencia es mínima y no afecta al rendimiento del equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta la solicitud

29. Partida 4, Folio 1500 consecutivo 4, Solicitan un No Break con onda cuadrada, dado que los equipos en la actualidad utilizan onda senoidal la cual es un estándar en el mercado, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con onda senoidal. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta la solicitud

TEC SUMINISTROS S.A DE C.V

1: Solicitamos a la convocante nos acepte para los progresivos 1,3,4,5 y 10 del anexo 1453 y 1454 especificaciones entregar una impresión de las cartas que nos envían de manera digital nuestros fabricantes, debido a que por temas de la contingencia (COVID-19) las personas autorizadas en emitir estas cartas, las envían de manera digital y no de manera física. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta la solicitud, sin embargo, se solicita presentar impreso dicho documento

2. Para los progresivos 1,3:4,5, solicitan características mínimas a la convocante nos permite ofertar características superiores como procesadores, memorias de actual generación, lo anterior avalando con carta del fabricante en digital ¿Aceptan nuestra propuesta?

R. Se acepta la propuesta entregando ficha técnica del equipo que avale dichas especificaciones.

3. En el progresivo 1,3 solicitan un equipo laptop con memoria 8gb DDR4 SDRAM velocidad 3200Mhz, solicitamos a la convocante nos confirme si SDRAM se refiere a una SO-DIMM ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. SDRAM especifica la familia de memorias, mientras que SO-DIMM se refiere a la arquitectura física del módulo, por lo cual es la correcta la apreciación.

4: En el progresivo 1 solicitan un equipo laptop con 2 puertos USB 3.2 type C, solicitamos a la convocante nos permita ofertar 1 equipo con 2 puertos USB 3.2 Gen 1, 1 puerto USB 3.2 type C y un puerto Thunderbolt 4, lo cual es superior a lo solicitado ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta la solicitud.

5: En el progresivo 1, se solicita una batería con una duración de 12 horas de capacidad o duración, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con duración de 11.815 horas de acuerdo al método de medición del tiempo de funcionamiento de la batería JEIT 2.0, el cual no impactaría el rendimiento del equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta la solicitud.

6: En el progresivo 1 solicitan un equipo laptop con 1 batería 12 horas duración, entendemos es la capacidad máxima para duración de la batería es decir hasta 12 horas, ¿es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta la apreciación.

7: En el progresivo 3 solicitan un equipo laptop con 2 puertos USB 3.2 type C, y un Thunderbolt 3, solicitamos a la convocante nos permita ofertar 1 equipo con 2 puertos USB 3.2 Gen1, 1 puerto USB 3.2 type C y un puerto Thunderbolt 4, lo cual es superior a lo solicitado ¿se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta la solicitud.

8: En el progresivo 5 solicitan un equipo pc de escritorio con procesador con frecuencia base de 3.0 Ghz y máxima de 4.7 Ghz 12 MB de cache, 8 cores, las características solicitadas corresponden a un procesador marca Intel es un Core i7 9700, procesador de noventa generación, debido a los avances tecnológicos, este procesador que solicitan, quedo discontinuado y fuera de su venta, quedando en sustitución un procesador de la misma marca Intel Core i7 10700 de décima generación con una frecuencia base de 2.9Ghz y máxima de 4.8 Ghz de caché, 8 cores, solicitamos a la convocante se nos permita ofertar el procesador de reemplazo antes mencionado dando como beneficio un procesador superior con mayor frecuencia máxima y más memoria cache. ¿Acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta la solicitud siempre que sea mejor en características propuestas en anexo técnico

9: En el progresivo 5 solicitan un equipo de escritorio con un chipset Q370, debido a nuestro argumento en el cuestionamiento anterior en el cambio de generación de procesadores y tarjeta madre compatible con el procesador que ofertamos, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un chipset Q470 el cual es superior y sin afectar el rendimiento del equipo. ¿Aceptan nuestra propuesta?

R. Se acepta la solicitud siempre que sea mejor en características propuestas en anexo técnico

10: En el progresivo 5 solicitan un equipo de escritorio con memoria RAM DDR4 velocidad 2666Mhz, debido a nuestro argumento en el cuestionamiento anterior en el cambio de generación de procesadores y tarjeta madre compatible con el procesador que ofertamos, solicitamos a la convocante nos permita ofertar una memoria RAM DDR4 con velocidad 2933 Mhz, el cual es superior sin afectar el rendimiento del equipo. ¿Aceptan nuestra propuesta?

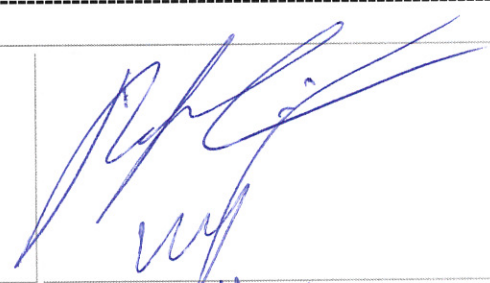
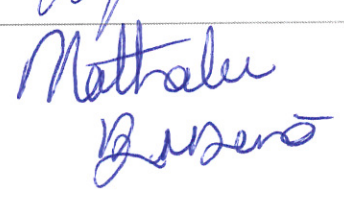
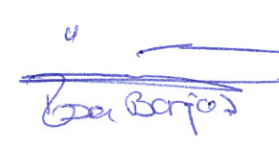
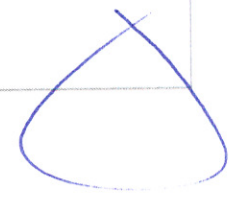
R. Se acepta la solicitud siempre que sea mejor en características propuestas en anexo técnico

11: Entendemos el plazo de entrega no debe ser mayor a 10 días, sin embargo, derivado de la situación actual en cuanto a desabasto de componentes, fabricación y producción de equipos tecnológicos, y así mismo ser equipos hechos a la medida solicitamos a la convocante se amplíen los días de entrega al menos 120 días naturales ¿se acepta nuestra propuesta?

R. Se aprueba un máximo de 60 días naturales a partir del fallo.

No habiendo recibido más preguntas en tiempo y forma, por parte de los participantes de acuerdo en lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto **de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, LPL221/2021 con Concurrencia del Comité para la adquisición de “ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE COMPUTO PARA ASICA”**, en lo subsecuente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION”**, a las **12:25 hrs del día 10 del mes de Noviembre de 2021**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----**FIN DE ACTA**-----

TEC SUMINISTROS S.A DE C.V	Rafael Antonio Mejía Obeso 
COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.	Stephanie Nathalie Briseño Gómez 
AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.	Rosa del Carmen Barajas Rodriguez 
GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	Guillermo Emmanuel Fernández Espinoza 
Ing. Eduardo Daniel Muñoz Hernández	Coordinador de Recursos Digitales de ASICA,  



Jefe jurídico de la secretaría de administración, representante de la unidad centralizada de compras	LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VÁZQUEZ	
Coordinador de compras de la dirección del comité de adquisiciones de la secretaria de administración	C. JONATHAN IGNACIO ORTEGA RODRIGUEZ	



